



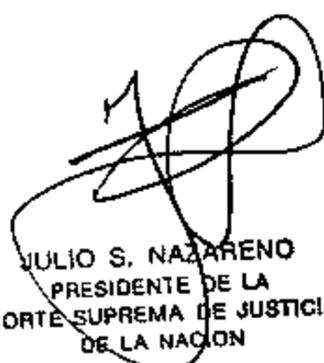
*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 16 de Agosto de 2001.-

En atención a lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs. 5,  
SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de sueldo a partir del 22 de julio ppdo y por el término de 6 meses a la oficial mayor del juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 21 señora Paula Petazzi en virtud de lo establecido en el art 11 del R.L.J.N .-

Regístrese, hágase saber y archívese.-



JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION